

EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°RES-20254-373-CD-ARQ#UNNE;

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° RES-20254-373-CD-ARQ#UNNE).

DEPARTAMENTO: Area del Diseño

EXPTE. N° RES-20254-373-CD-ARQ#UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Taller de Diseño Gráfico I

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente de primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: D.G. Mariela Lilián CARRERI, el Esp. D.G. Mauricio César ZAYA, el Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr Luis Emmanuel LESCOANO

DOCENTE INSCRIPTO: D.G. Verónica SENIQUEL

FECHA: 10/9/2026 – Hora: 09:00 -----

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 10 días del mes de Septiembre de 2026, a las 09:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-20254-373-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25 CS), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar docente de primera con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular "Taller de diseño gráfico I" del Area del Diseño de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr Luis Emmanuel LESCOANO.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

-Formación académico-disciplinar: (Sub total 90 puntos)

MÁSTER en Diseño de Videojuegos

Título de grado de Diseñadora Gráfica

-Formación docente: (Sub total 0 puntos)

No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

-Trayectoria docente universitaria: (Sub total 39,6 puntos)

Acredita tener 11 años de antigüedad en la docencia universitaria (11*0.5= 5.5puntos)

Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en Seminario Taller de Integración Imagen, Sonido y Multimedia 3 de la carrera Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia. Cargo llamado por EXP - 2025 - 21548 # UNNE.

PROF. ADJUNTA INTERINA A CARGO INFORMÁTICA Y SOCIEDAD. COMUNICACIÓN SOCIAL. HUM. UNNE. 2023-2024 (Interino)

Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la Asignatura Taller de Diseño Gráfico I, (Concursado)

Profesor Adjunto, Simple, Resolución N° 38/22 Consejo Superior. DPER Docente P.Ordinario. Animación 2D, 3D y Diseño Web (Concursado)

Titular de la Cátedra Desarrollo Multimedia Com. A en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información(R. M. N° 556/17) dependiente de la Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura. (Interino)

Cátedra Audio y Video Com. A en la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño y Programación de Videojuegos(R.M.N°3749/17) dependiente de la Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura.- (Interino)

- Producción en docencia: (Sub total 10 puntos)
Jornadas 2024 de Investigación, Extensión y Experiencias Académicas de la FADyCC

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0 puntos)
No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

-Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 13 puntos)
(2025) Certificación Categoría 5 Programa De Incentivos A Docentes Investigadores O Categorización Interna De La Unne
(2024) Becas de Investigación en la Categoría BEI Tipo I. Diseño y desarrollo de un videojuego centrado en la cosmovisión Mbya Guaraní como instrumento de transmisión y preservación cultural. (integrante)
(2023) Diseño y desarrollo de un videojuego como instrumento de transmisión cultural. PIFADYCC23-05. Dirección

-Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 10 puntos)
IV Congreso Internacional de Artes 2024 . "Alianzas estratégicas entre proyectos de investigación, narrativas transmedia y videojuegos en la FADyCC (UNNE)" -Res. 74/23-CD, en IV Congreso Internacional de Artes, organizado por la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 17, 18 y 19 de julio de 2024, en el marco de la Bienal del Chaco. (Expositor)
(2025) Jornada Arte, ciencia y tecnología. Prácticas de mediación en investigación - creación Workshop: Escrituras procesuales de obras. Estrategias para (d)escribir la propia práctica (asistió)

-Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 10 puntos)
(2026) Co-diseño y Producción Colaborativa de Proyectos Transmedia con Contenidos de Animación y Diseño Web para la Comisión Provincial por la Memoria del Chaco. (Directora)

-Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)
No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

-Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)
No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

-Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

-Actividades profesionales: (Sub total 0 puntos)
No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)
No acredita información en SIGECED para valorar este ítem.

SUGERENCIA: En relación con los antecedentes y la formación acreditada, se deja constancia de que algunos elementos documentados no pudieron ser considerados por no corresponder al período objeto de evaluación. Asimismo, se observa la incorporación de documentación reiterada, sin incidencia adicional en la valoración de los antecedentes. Para futuras presentaciones, se sugiere adjuntar de manera diferenciada las constancias y certificaciones correspondientes a los cargos que la docente desempeña, a fin de favorecer una identificación más clara y precisa de los antecedentes y una adecuada valoración de los mismos.

Puntaje total obtenido:
Sumatoria de los subtotales: $172.6 / 10 * 50 / 100 = 8.63$ puntos Ponderados

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Esta Comisión Evaluadora analizó el Plan de Actividades Docente presentado por la profesora D.G. Verónica SENIQUEL. Se observaron criterios que permiten definir en forma general que: Se evidencian objetivos claros y pertinentes con la unidad curricular Taller de Diseño Gráfico 1, alineándose también con las competencias profesionales que define el título de diseñador gráfico.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts

El plan propuesto por la docente, presenta una coherencia interna como así también una pertinencia con los objetivos, tanto de la materia Taller de Diseño Gráfico 1, como los correspondientes al plan de estudio de la carrera. Propone una articulación de contenidos en una estructura cuatrimestral.

Esta comisión evaluadora encuentra que las actividades se adecuan pedagógicamente a ingresantes de primer año, enfocándose en la adquisición de competencias instrumentales y conceptuales básicas de la disciplina visual.

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts

Esta comisión evaluadora encuentra que, el plan presentado por la docente refleja una articulación real y coherencia interna entre los componentes curriculares presentados a desarrollar en la cátedra Taller de Diseño Gráfico I..

Así mismo, se observa en su propuesta el interés específico en el abordaje de un área de experiencia declarada por la docente (narrativa transmedia).

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO 7 (siete) pts

En el Desarrollo Metodológico del plan, la docente presenta un enfoque estructurado a través de un sistema de acompañamiento continuo, evaluación formativa y producción de materiales específicos para el aprendizaje.

Sin embargo, no se especifican o describen las estrategias didácticas a tener en cuenta en los desarrollos de las actividades.

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

Valoración: MEDIANAMENTE ADECUADO 5 (cinco) pts

En el análisis del plan de actividades se observa que la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se presenta de forma mayoritariamente implícita.

Como ejemplo exponemos "...producción de material visual de referentes históricos y contemporáneos de narrativa gráfica." En dicha propuesta no se explicita los recursos tecnológicos y sus medios de difusión con los alumnos.

Esta comisión evaluadora entiende que, si bien la asignatura pertenece a la carrera de Diseño Gráfico, el documento no detalla plataformas, entornos virtuales ni herramientas de software específicas para el desarrollo de la modalidad.

5.Criterios de selección bibliográfica.

Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO 7 (siete) pts

En lo que refiere a este ítem, la comisión evaluadora encuentra que, en el plan presentado por la docente, se expone un conjunto de bibliografía específica de la cátedra. Demostrando con ello que el plan posee un sustento conceptual adecuado con textos clásicos de la disciplina.

Sin embargo, no se observan de qué forma realizan los aportes en los momentos planificados como desarrollo de actividades específicas. No se observan propuestas de nuevo material bibliográfico, y recursos digitales que favorezcan la actualización permanente de los contenidos, y la integración con las nuevas tecnologías visuales y comunicacionales.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.
Valoración: MEDIANAMENTE ADECUADO 5 (cinco) pts

Tras el análisis del plan de actividades, no se observan de forma explícita propuestas de articulaciones con otras unidades curriculares de la carrera. Sin embargo, por el carácter de las temáticas abordadas en las actividades propuestas, y por lo expuesto en su entrevista; esta comisión evaluadora entiende que la docente realiza de forma activa articulación de contenidos y manifiesta su intención de la realización de actividades inter-cátedras e inter-carreras.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

Valoración: MEDIANAMENTE ADECUADO 5 (cinco) pts

Tras el análisis del plan, la docente expone en la entrevista, su participación en reuniones científicas, jornadas, congresos y encuentros académicos vinculados con la disciplina, con el fin de actualizar enfoques teóricos y metodológicos y fortalecer la integración del trabajo docente con la investigación. Así mismo expone su accionar colaborativo en actividades de extensión, divulgación y vinculación institucional. Sin embargo, todo lo antes expuesto no interactúa en el diseño de las actividades presentadas.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Valoración: ADECUADO 10 (diez) pts

Esta comisión evaluadora observa que; la factibilidad del plan presentado por la docente para el espacio del "Taller de Diseño Gráfico 1"; teniendo en cuenta sus funciones y el tipo de carga horaria que este posee, es valorada de forma positiva. Puesto que la propuesta metodológica y la estructura de contenidos están diseñadas para optimizar este tiempo disponible en la cátedra.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

Valoración: ADECUADO 20 (veinte) pts

Se observa que el plan de la docente, presenta una correcta articulación con los alcances y competencias esperables para el área a la que pertenece la unidad curricular. Como así también en lo que respecta al plan de estudio de la carrera. Los componentes del plan contribuyen a formar al estudiante en capacidades básicas inherentes con la problemática central de la disciplina: "La comunicación visual".

Tras el análisis del Plan de Actividades presentado. Esta comisión evaluadora sugiere mejorar los apartados

4- Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

6- Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

7- Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

Si bien en los antecedentes y la entrevista personal se constató la participación de la docente en actividades de extensión, investigación, y participación en otras unidades académicas afines con el área disciplinar por la que se la evalúa. En su plan no se manifiesta explícitamente un proceso posible de articulación con otras áreas. Como también no queda claro el uso de las TIC, con el objeto de fortalecer la formación de los estudiantes.

Puntaje Total obtenido: $79 \text{ puntos} \times 30 = 2370 / 100 = 23,70$ puntos ponderados

VALORACIÓN DEL INFORME DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Ante la ausencia de la carga del informe en SIGECED por error de la postulante, esta comisión evaluadora toma en consideración la documentación correspondiente al informe institucional y lo expuesto en la entrevista personal.

- Estuvo cumpliendo sus funciones en la cátedra evaluada en el período 2022-2023
- Con licencia en la cátedra evaluada desde 2024 hasta la actualidad

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Esta Comisión Evaluadora, tras analizar el Informe Institucional de los resultados obtenidos por la docente observa, por medio de la encuesta estudiantil una valoración promedio BUENA por parte de los Estudiantes. Así mismo se deja constancia sobre su Categoría V en la Disciplina Artes en el marco de la Convocatoria 2025 a "Categorización Interna de Docentes Investigadores de la UNNE". En otro aspecto se menciona que en los registros obrantes en el ámbito de la Secretaría No hay registros de la presentación del informe correspondiente ciclo 2024. Por Resolución N° RES-2024-74-CD-ARQ#UNNE donde se otorgó licencia a la docente. Licencia sin goce de haberes por mayor dedicación.

Por lo expuesto, esta comisión evaluadora VALORA POSITIVAMENTE su actividad.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Valoración cualitativa

Durante la entrevista, la docente se expresó con claridad evidenciando buenas habilidades comunicacionales y un adecuado conocimiento del tema objeto de concurso. Utilizó una presentación para explicar los aspectos centrales de su informe docente, el cual no había sido presentado oportunamente en el sistema por un error involuntario.

Refirió que el período evaluado comprende los años 2023 y 2024, dado que posteriormente accedió a una licencia por mayor dedicación. En relación con su actividad en la cátedra, señaló que su desempeño se concentra fundamentalmente en el trabajo directo con los estudiantes de la comisión a su cargo.

Se exployó en su trayectoria en investigación y extensión; no obstante, buena parte de estos antecedentes los desarrolla fuera del ámbito específico de la unidad curricular y en otra Facultad, por lo que su vinculación directa con las actividades de la cátedra evaluada resulta más acotada.

En términos generales, la entrevista permitió valorar su desempeño, destacándose su claridad expositiva, su interés por la parte digital y multimedia del diseño y sus antecedentes.

Valoración cuantitativa:

- 1- Habilidad de comunicación: Adecuado (10 puntos)
- 2- Motivación para postular o permanecer en el cargo (10 puntos)
- 3- Conocimiento del tema objeto de concurso: Adecuado (10 puntos)
- 4- Conocimiento de su plan de actividades docentes: Mayoritariamente adecuado (15 puntos)
- 5- Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Adecuado (10 puntos)
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: Adecuado (20 puntos)
7. Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: Adecuado (20 puntos)

Puntaje Total obtenido: 95 puntos *20 /100= 19 puntos (valor ponderado)

DICTAMEN DEFINITIVO:

Estrategia de Ponderación de la Evaluación Integral:

- Títulos y Antecedentes – Peso ponderado: 50% = 8.63
- Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado: 30% = 23,70
- Entrevista – Peso ponderado: 20% = 19 puntos.

Total: 51,33 puntos > a 40 puntos por lo que corresponde renovar la designación con dictamen positivo.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora D.G. Verónica SENIQUEL como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular "TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I" del Área de Diseño, de la carrera de Diseño Gráfico, por el período de 4 (cuatro) años

D.G. Mariela Lilián CARRERI, Esp. D.G. Mauricio César ZAYA, Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI

Validado por: Mariela Lilian Carreri

Validado por: Mauricio Cesar Zaya

Validado por: Tomás Francisco Richieri